



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Tribunal Electoral Independiente - TEI

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

RESOLUCIÓN N° 12-00-2023 (S.L. 06/09/2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS CANDIDATURAS PARA LAS ELECCIONES DE LA REPRESENTACION ESTUDIANTIL EN EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que luego de resuelto y concluido el periodo de tachas y reclamos, la Presidenta del TEI Prof. Mgter María Limpia Díaz Ortega mociona aprobar las candidaturas, dicha propuesta fue aprobado por el pleno.

RESOLUCIÓN N° 03-00-2023 (S.L. 26/07/2023) "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA EL PROCESO DE ELECCIONES PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Resolución TEI-FACSO N° 02-00-2023 (S.L. 01/08/2023) "POR LA CUAL SE CONVOCA A COMICIOS UNIVERSITARIOS Y SE ESTABLECE EL CALENDARIO ELECTORAL PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Resolución TEI-FACSO N° 09-00-2023 (S.L. 28/08/2023) "POR LA CUAL SE DISPONE LA INSCRIPCIÓN Y CORRESPONDIENTE PUBLICACIÓN DE CANDIDATURAS PRESENTADAS AL TEI – FACSO EN EL PROCESO DE ELECCIÓN PARA INTEGRAR EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PARA EL PERÍODO 2023"

Resolución TEI-FACSO N° 10-00-2023 (S.L. 28/08/2023) "POR LA CUAL SE RECEPCIONA TACHAS Y RECLAMOS Y SE MODIFICA EL CALENDARIO ELECTORAL, PRORROGANDO POR 48hs. LA PUBLICACION Y COMUNICACIÓN DE TACHAS Y RECLAMOS CONTRA LAS CANDIDATURAS ESTUDIANTILES INSCRIPTAS PARA LAS ELECCIONES DE LA REPRESENTACION ESTUDIANTIL EN EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

Resolución TEI-FACSO N° 11-00-2023 (S.L. 06/09/2023) "POR LA CUAL SE RESUELVE LA TACHAS Y RECLAMOS PRESENTADA POR LA UNIV. ALMA ROLANDI CONTRA LA CANDIDATURA ESTUDIANTILES INSCRIPTAS DE LA UNIV. MARIA DEL CARMEN CASTILLO PARA LAS ELECCIONES DE LA REPRESENTACION ESTUDIANTIL EN EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que en su Art. 13 establece: "EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) ES EL ÓRGANO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN, LA DIRECCIÓN, LA FISCALIZACIÓN Y EL JUZGAMIENTO DE TODO PROCESO ELECTORAL PREVISTO EN ESTE ESTATUTO. ES LA ÚNICA AUTORIDAD EN MATERIA ELECTORAL EN ESTA INSTANCIA. ATENDERÁ Y SESIONARÁ VÁLIDAMENTE EN CADA FACULTAD";

La Resolución CSU N° 0021-00-2019, Acta N° 1 de fecha 30 de enero de 2019 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Tribunal Electoral Independiente - TEI

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

RESOLUCIÓN N° 12-00-2023 (S.L. 06/09/2023)

**EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACSO-UNA EN USO DE SUS
ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE:

Art. 1º. – APROBAR, las candidaturas presentadas al TEI – FACSO en el marco de los comicios Universitarios para integrar el Tribunal Electoral Independiente (TEI) del Estamento Estudiantil de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción para el periodo 2023, conforme al siguiente detalle:

**CANDIDATOS AL CARGO DE MIEMBRO TITULAR Y SUPLENTE DEL TEI – FACSO PARA
EL ESTAMENTO ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.**

NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°	
MARIA DEL CARMEN CASTILLO	1.858.338	TITULAR
CECILIO YGNACIO FLOR VAZQUEZ	4.797.013	SUPLENTE

Art. 2º. – COMUNICAR y archivar


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO** NOTARIO

Secretaria del Tribunal Electoral Independiente


Prof. Mgter. **MARÍA LIMPIA DÍAZ ORTEGA**

Presidenta del Tribunal Electoral Independiente